



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA GENERAL

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 31 JUL 2013

VISTO:

El Expediente N° 4154/2013, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO**, con temas relativos a "Odontoestomatología", para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología, dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud; y:

CONSIDERANDO:

Que en dicho expediente el Área 6 de FONIÁTRICA, del Dpto. de Fonoaudiología solicita el llamado a Concurso.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud, se encuentra en proceso de normalización, y tramita dicho expediente, conforme a la ordenanza CS 19/12 art.8.

Que la OCS N°13/10, reglamenta los concursos a cargos Interinos.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36° de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que la secretaria de Hacienda y Administración de esta Universidad certifica el crédito disponible, conforme a lo informado en foja 9 del mencionado expediente.

Que la Decana Normalizadora, con el aval del Consejo Académico Consultivo decidió aprobar el llamado a concurso y designar al Jurado propuesto, según consta en foja 9, del mencionado expediente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, CARÁCTER INTERINO**, con temas relativos a "Odontoestomatología", para la carrera Licenciatura en Fonoaudiología, dentro de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción, por el termino de cinco días hábiles, desde el Lunes 12 de Agosto de 2013 y hasta el Viernes 16 de Agosto de 2013.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los miembros de la comisión Asesora (Jurado); que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedara constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Lic. Rosana Correa (FCS-UNSL).

Lic. Ana M. Garraza (FCS-UNSL).


Esp. María Beatriz Fourcade
Decana Normalizadora
Facultad Cs de la Salud - UNSL

-1-


LIC. LUCIANO A. DE VICENTE
Sec. Graf. y Administrativo
Fac. Cs. de la Salud - UNSL

...//Corresp. R.D.N N° 



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA GENERAL

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

...// Continuación.

Med. Claudia Nuñez Campero (FCS-UNSL).

SUPLENTE:

Flgo Eddie Bustos (FCS-UNSL).

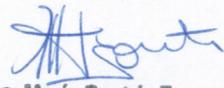
Lic. Adriana Fanin (FCS-UNSL).

Dra. Ana R. Scivetti (FCS-UNSL).

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 213
jfmag.


LIC. LUCIANO A. DE VICENTE
Sec. Gral. y Administrativo
Fac. Cs. de la Salud - UNSL


Esp. María Beatriz Fourcade
Decana Normalizadora
Facultad Cs de la Salud - UNSL